



BASES 2° MARATON INTERNACIONAL RIO RAPEL

MARATON, MEDIA MARATON, CORRIDA

Domingo, 27 Septiembre 2020

LINDBERGTH DEPORTE, te invita a participar en, la 2da. Maratón Internacional 2020

REGLAMENTO:

La Presente corrida será controlada por el **Cuerpo de Jueces de la Organización**. Podrán participar en este Campeonato de Atletismo, todos los atletas de los diferentes Clubes, Liceos, Colegios, Clubes Deportivos, Instituciones Uniformadas e Independientes o libres de la Cuarta Región e Invitados Nacionales y/o Internacionales.

ARTICULO 1°- Organización, Colaboradores, Patrocinadores y Auspiciadores.

Lindbergh-deportes organiza la Segunda Maratón Internacional denominada Rio Rapel <https://www.facebook.com/groups/467472444142365/>, evento que se desarrolla el domingo 27 de septiembre del 2020, con motivo de Aniversario de la Comuna de Monte Patria.

ARTICULO 2° - Objetivos

Esta Competencia deportiva tiene como objetivo la contribución al fomento y desarrollo del turismo de los Valles Generosos y de una vida saludable, a través del deporte, en la Comuna de Monte Patria, IV Región de Coquimbo Chile.

ARTÍCULO 3° - Fecha y Horario de habilitación de los recorridos.

La **2° MARATON INTERNACIONAL RIO RAPEL 2020**, se realizara el domingo 27 de septiembre con **motivo de Aniversario Comunal de Monte Patria**, contemplando 3 distancias: 3, 21, 42 kilómetros (Maratón), La Competencia en todas sus distancias se dará inicio a las 07:00 el desplazamiento, **excepto** la de 4 kilómetros 08:30 horas.

El tiempo máximo de duración para que los atletas completen la totalidad del recorrido de 42 km, será de 5 horas, para la distancia de 21 km, será de 3 horas. El circuito se cerrara para todo atleta a las 13:00 horas. A partir de ese momento, se procederá a levantar todos los puestos de apoyo logístico, así los puntos de control, seguridad, hidratación, excepto sector y calle Balmaceda de Monte Patria que se ejecutara la premiación General del evento deportivo.

Hora de Encuentro: 06:30 a 07:30 horas

Los Buses **partirán máximo a las 08:00**, desde Balmaceda – Monte Patria a sus puntos.



EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS-COMPETITIVOS LINDBERGH-DEPORTES



ARTÍCULO 4° - Recorrido y distancias.

Las 3 distancias tiene como Lugar de partida según su distancia y meta – llegada en paseo peatonal Balmaceda en Centro de Monte Patria, El recorrido de cualquier distancia puede - podría sufrir modificaciones si la autoridad pertinente lo señala, para brindar mayor seguridad a los atletas, de suceder lo anterior, la organización publicara la modificación en el mismo link y comunicara en el sitio oficial del evento deportivo.

2.1.- Distancia 42 Kilómetros

42 Kilómetros: Damas y Varones

Central Los Molles - a - Monte Patria

Hora de Inicio: 08:30 hrs

Lugar de Partida: Los Molles

Lugar de Meta: **Paseo Peatonal Balmaceda s/n - Monte Patria**

2.2- Distancia 21 Kilómetros

22 Kilómetros: Damas y Varones

Rapel - a - Monte Patria

Hora de Inicio: 09:00 hrs

Lugar de Partida: Plaza de Rapel

Lugar de Meta: **Paseo Peatonal Balmaceda s/n - Monte Patria**

2.3.- Distancia 4 Kilómetros

4 Kilómetros: Damas y Varones

Flor del Valle (frigorífico) - a - Monte Patria

Hora de Inicio: 09:30 hrs

Lugar de Partida: Frontis de Frigorífico

Lugar de Meta: **Paseo Peatonal Balmaceda s/n - Monte Patria**

NOTA.- Habrá Buses para Traslado de los Participantes.

El horario puede adelantarse o retrasarse en 30 minutos.

ARTÍCULO 5° - Inscripciones

Las Inscripciones se realizaran mediante depósito en Cuenta a nombre del Coordinador – Ejecutor de evento deportivo.



EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS-COMPETITIVOS LINDBERGH-DEPORTES



La/El participante quedara oficialmente inscrito (a) en el evento deportivo sólo cuando la organización en un plazo de 48 horas, haya verificado la cancelación del valor de inscripción, donde el atleta deberá al momento del depósito adjuntar comprobante de depósito o transferencia (según modalidad de pago), y de acuerdo a los periodos establecidos, enviar el voucher por email o WhatsApp el comprobante para la designación de numero e inscripción automática.

El evento deportivo tendrá en sus tres distancias un máximo de 300 cupos de participantes:

CUPOS DE PARTICIPACION:

- 100 Participantes en 42 K – Damas y Varones
- 100 Participantes en 21 K – Damas y Varones
- 100 Participantes en 4 K – Damas y Varones

FECHA:

Domingo 27 de Septiembre del 2020

HORA DE ACTIVIDAD DEPORTIVA: 07:00 hrs. a 14:00 hrs.

Los datos para depósito o transferencia son:

- Banco de Estado
- Cuenta Rut **21.295.204-4**
- Nombre **Limberg Chero Gonzales**, Coordinador – Ejecutor de Evento deportivo
- Mail lindbergth-deportes@hotmail.com
- WhatsApp **+569 33735197**

Las inscripciones se recibirán hasta el día **Viernes 25 de Septiembre del 2020** o deberán ser enviadas: E-mail: lindbergth-deportes@hotmail.com

Inscripciones Personalmente: En Calle Balmaceda s/n- Monte Patria (Radio San Bartolomé)

En este correo se debe especificar la nomina con el nombre completo de los atletas, la fecha de nacimiento, el RUT y el club o Institución a la cual pertenecen

ARTÍCULO 6° - VALORES Y PERIODO DE INSCRIPCION:

(Valido hasta contemplar el total de cupos)

42 Kilómetros: Damas y Varones: Los Molles - a - Monte Patria

| | |
|----------------------------------|----------------------|
| 1° Etapa (Marzo - Mayo) | CLP \$ 8.000 |
| 2° Etapa (Junio - Agosto) | CLP \$ 10.000 |
| 3° Etapa (Septiembre) | CLP \$ 12.000 |

22 Kilómetros: Damas y Varones: Rapel - a - Monte Patria

| | |
|----------------------------------|----------------------|
| 1° Etapa (Marzo - Mayo) | CLP \$ 6.000 |
| 2° Etapa (Junio - Agosto) | CLP \$ 8.000 |
| 3° Etapa (Septiembre) | CLP \$ 10.000 |

Facebook: Lindbergh Martin Chero Gonzales
lindbergth-deportes@hotmail.com – Celular N° **+569 3373 5197**



EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS-COMPETITIVOS LINDBERGH-DEPORTES



4 Kilómetros: Damas y Varones: Flor del Valle (frigorífico) - a - Monte Patria

| | |
|----------------------------------|---------------------|
| 1° Etapa (Marzo - Mayo) | CLP \$ 4.000 |
| 2° Etapa (Junio - Agosto) | CLP \$ 6.000 |
| 3° Etapa (Septiembre) | CLP \$ 8.000 |

- Ó pagar el **mismo día de la Competencia**, que se entrega el número de competencia.

Si la/el participante, por razones o de fuerza mayor, no participa del evento, el valor de la inscripción **NO SERÁ REEMBOLSADA**, ni transferida a otro atleta.

Queda estrictamente **PROHIBIDA** la entrega de información falsa en el formulario de inscripción, así como también suplantar la identidad de un corredor, compitiendo con un número de carrera asignado a otra persona, siendo sancionado por la organización como denunciado a la justicia.

ARTÍCULO 7° - CATEGORIAS: Año Calendario, que van y cumplirán el 2020

Las Categorías para 42 K y 21 k. “En Damas y Varones.

- **Menores - Juvenil** hasta 19 años
- **Elite** 20 a 29 años
- **Todo Competidor** 30 a 39 años
- **Sénior** 40 a 49 años
- **Master** 50 a 59 años
- **Master 2** 60 años a mas
-

En la Categoría de 4 km, “En Damas y Varones es Libre la participación y general.

ARTÍCULO 7° - ENTREGA DE NUMEROS

El día de la **Competencia se entregara el número designado** a cada deportista en el Lugar de partida de los Buses, e igualmente en cada punto de partida de su distancia donde se verificara a los participantes por los Coordinadores de cada distancia designados.

Cualquier duda o consultas, comunicarse con: **Limberg Chero + 56 9 3373 5197**

El día del campeonato cada Club o Institución, deberá retirar la numeración correspondiente de sus participantes con la organización.

Las presentes bases no serán modificadas y se entiende que un club o colegio las acepta por el sólo hecho de participar



EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS-COMPETITIVOS LINDBERGH-DEPORTES



Se aplicará el Reglamento Internacional de Atletismo en todo aquello no establecido en las bases.

ARTÍCULO 7° - PREMIACION

- **42 K y 21 K – (Damas y Varones)**

Medalla de Finisher ó de Finalización; a todos los Deportistas en General por su destacada Participación.

- **42 K y 21 K – Por Categorías (Damas y Varones)**

1° Lugar - Medalla

2° Lugar - Medalla

3° Lugar - Medalla

Según su Categoría y Distancia en Damas y Varones

- **42 K y 21 K – General (Damas y Varones)**

1° Lugar - Galvano o Trofeo, más Regalo de Auspiciador

2° Lugar - Galvano o Trofeo, más Regalo de Auspiciador

3° Lugar - Galvano o Trofeo, más Regalo de Auspiciador

Según su Distancia de Participación en Damas y Varones

- **4 K– General (Damas y Varones)**

Diplomas de Finisher ó de Finalización; a todos los Deportistas en General por su destacada Participación.

Medallas de Participación.

- **TROFEO:**

ANIVERSARIO COMUNA DE MONTE PATRIA

A la Institución /Club **más masiva** en su participación en General

ARTÍCULO 8° - SERVICIOS AL PARTICIPANTE

- Existirán puntos de hidratación para todas las distancias (cada 4 kilómetros y Meta)
- La prueba dispondrá de un servicio de ambulancia con paramédico en el recorrido.
- Se dispondrá a disposición de los /las atletas servicio de aprovisionamiento en la partida/llegada.



EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS-COMPETITIVOS LINDBERGH-DEPORTES



- Se dispondrá de un móvil que irá cerrando el recorrido de la competencia para apoyar o retirar atleta de la competencia, trasladándolo al sector de la llegada.
- Para el servicio de Guardarropía, el atleta entregará sus pertenencias en su morral y/o bolso que se proporcione por el deportista u organización, no responsabilizándose esta por objetos de valor como celulares, cámaras, llaves, dinero, etc.

ARTÍCULO 9° - RECLAMOS

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 minutos de la publicación de los resultados generales, en forma verbal al Director del evento deportivo o a quien la organización designe para recibir sus inquietudes. Será esta persona quien decidirá en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta podrá reclamar a la organización por nota, firmada y acompañada de \$20.000, suma que, no se devolverá si el reclamo no es finalmente aceptada.

ARTÍCULO 10° - VEHICULO EN EL RECORRIDO

Los únicos **vehículos autorizados** (auto, moto, bicicleta) a seguir son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente que se entregara.

En caso la Organización sorprendiera a este tipo de vehículos de transporte **NO AUTORIZADO** (auto, moto, bicicleta) los retirara de inmediato del circuito, notificando a Carabineros para tal efecto

ARTÍCULO 11° - RESPONSABILIDAD

La Organización no asume ninguna responsabilidad por daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a si mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 12° - PLIEGO DE RESPONSABILIDAD

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, **DECLARAN** conocer y aceptar el presente **Reglamento y el pliego de desbrago de Responsabilidad y Protección de Datos**. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

- **Pliego de desbrago de Responsabilidad y Protección de Datos**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:



EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS-COMPETITIVOS LINDBERGH-DEPORTES



“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la, **2° MARATON INTERNACIONAL RIO RAPEL 2020, denominado Aniversario de la Comuna de Monte Patria**, Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciado desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquier de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización para evitar accidentes personales. AUTORIZO, además, a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia el mismo día y participar en la **2° MARATON INTERNACIONAL RIO RAPEL 2020, denominado Aniversario de la Comuna de Monte Patria**.

ARTÍCULO 13° - DIRECTOR GENERAL

El Director y Coordinador General de la Competencia será el profesor Limberg Martin Chero Gonzales.

OBSERVACION GENERAL:

SE ENTREGARA LOS NUMEROS DESIGNADOS A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EL MISMO DIA DE LA COMPETENCIA “SEGÚN INSCRIPCIONES DE DEPORTISTAS”.

QUIENES DEBEN PRESENTAR UNA COPIA DEL VOUCHER ELECTRONICO DEL DEPÓSITO y FIRMAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN QUE GARANTIZA SU PARTICIPACIÓN AL EVENTO DEPORTIVO.

PARTICIPACIÓN POR PRUEBAS:

La Organización del Campeonato se reserva el derecho de solicitar la cedula de identidad de algún atleta si fuese necesario.

CONSULTAS e INFORMES:

Fonos: Limberg Chero Gonzales: + 56 9 33 73 51 97- lindbergth-deportes@hotmail.com

**Monte Patria, Febrero 2020
LA ORGANIZACIÓN**

**Facebook: Lindbergh Martin Chero Gonzales
lindbergth-deportes@hotmail.com – Celular N° +569 3373 5197**